

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13034 44 4 2018 0002630.

Ejecución de Títulos Judiciales 174/2019.

Procedimiento origen: Cuenta de Abogados 878/2018.

Sobre ordinario.

Demandante: Madalina Elena Tudor.

Abogada: Madalina Elena Tudor.

Demandado: Ioana Radu.

**EDICTO**

Doña Paula Arias Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real:

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales nº 174/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Madalina Elena Tudor contra Ioana Radu, se han dictado auto y decreto de ejecución, y diligencia de ordenación de esta fecha.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a los citados ejecutados, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a once de septiembre de dos mil veinte, haciéndose saber a los interesados que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

**Anuncio número 2438**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>